

RESOLUCIÓN, DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, POR LA QUE SE DESIGNA A LAS PERSONAS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DENOMINADA “SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRA INTRUSIÓN, RIESGOS Y SEGURIDAD DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”.

Expdte. CONTR 2026 227272

De conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, modificado por Decreto - Ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los que se establece la obligatoriedad y composición de la mesa de contratación en los procedimientos abiertos, entre otros, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 19.2 de los Estatutos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobados por Decreto 184/2014, de 30 de diciembre, que designa a la persona titular de la Dirección como órgano de contratación,

HE RESUELTO

Designar a las personas que a continuación se relacionan para realizar las labores de la Presidencia, vocalías y Secretaría de la Mesa de contratación correspondiente a la contratación denominada “SERVICIO DE VIGILANCIA CONTRA INTRUSIÓN, RIESGOS Y SEGURIDAD DE LA SEDE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO” (Expdte. CONTR 2026 227272), que se tramita mediante procedimiento abierto ordinario:

- D. Juan José Pérez Calero, Jefe del Departamento de Buen Gobierno, Transparencia y Contratación de la AACID, como Presidente, y D. Miguel Ballesteros Cáliz, Jefe del Departamento de Tecnología y Estrategia Digital de la AACID, como Presidente suplente.
- D. Pablo Velázquez Navarrete, Coordinador General de la AACID, como Secretario titular, con voz y voto, y D^a. Rocío Torrecusa Quintero, Jefa de Servicio de Subvenciones y Gestión Económico Financiera de la AACID, como Secretaria suplente.

Como Vocales titulares:

- D. Alonso Sebastián Lacave, Técnico de Planificación Económica de la AACID.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	03/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SNCXYC8SJUWBS2XV82S5UEVS	PÁG. 1/2	



- D^a. Gisella Molina Muñoz, Técnica del Departamento de Buen Gobierno, Transparencia y Contratación de la AACID.
- D. David Aguilar Calahorro, Técnico del Departamento de Buen Gobierno, Transparencia y Contratación de la AACID.
- Una persona representante de la Intervención General, en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Como Vocales suplentes:

- D. Antonio Fernández Pérez, responsable de la Unidad de Control Interno de la AACID.
- D^a. Paloma Borrueal Toledo, Jefa del Departamento de Personas y Desarrollo Profesional de la AACID.
- D. Antonio Manuel Borrallo Moreno, Técnico del Departamento de Personas y Desarrollo Profesional de la AACID.
- D. Luis Grueso Lenoir, Jefe del Área de Medio Ambiente de la AACID.

La Directora de la Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Fdo.: Celia Rosell Martí

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CELIA ROSELL MARTI	03/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5SNCXYC8SJUWBS2XV82S5UEVS	PÁG. 2/2	